

## Formato de Difusión de la Evaluación

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: **Evaluación Específica de Desempeño y Resultados 2018  
Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: **19/01/2019**

1.3 Fecha de término de la evaluación: **30/06/2019**

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:  
**Lic. Juan José de la Rosa Lepe  
Ing. Israel Elías Muñiz Díaz**

Unidad administrativa:  
**Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural  
Dirección General de Planeación y Sistemas**

1.5 Objetivo general de la evaluación:

**Contar con una valoración del desempeño y de los resultados de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información generada en los procesos del programa y la generada en campo por la evaluación en las unidades de producción beneficiadas por los programas, para contribuir a la toma de decisiones.**

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- **Valorar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2018 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.**
- **Valorar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.**
- **Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.**
- **Valorar los resultados a nivel de las unidades de producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del programa.**
- **Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas**
- **Emitir elementos de juicio para la toma de decisiones de los responsables de los programas, para la mejora operativa, el incremento en resultados e impactos de las intervenciones públicas en el sector agropecuario y rural del estado.**
- **Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.**

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios XX Entrevistas    Formatos    Otros XX Especifique: **Bases de datos de beneficiarios**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

**La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia proporcionados por la SDAyR, que contemplan trabajo de gabinete y campo, teniendo como fuentes de información para la fase de gabinete, el análisis de la información proporcionada por la unidad responsable del programa, consistente en la información normativa y la generada en el proceso operativo.**

En la fase de campo las fuentes de información fueron las encuestas directas a los beneficiarios y las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables del programa por parte de la dependencia. La estimación de los indicadores de resultados se llevó a cabo con base en información operativa de los programas como son bases de datos de beneficiarios, así como la recopilada directamente en campo, mediante la aplicación de un cuestionario de beneficiarios del Programa, obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. El cuestionario se aplicó a la población beneficiada con las acciones del Programa, mediante preguntas cerradas se recolectó información sobre el desarrollo de las actividades productivas que se desarrollan en las comunidades rurales y en el sector primario. La información generada en esta encuesta sirvió de insumo para el cálculo de los indicadores de resultados planteados por el Programa de acuerdo a su Matriz de Indicadores para Resultados y a los objetivos específicos del mismo. Estos indicadores se compararon con parámetros estatales de la actividad apoyada emitiéndose juicios al respecto, así mismo se realizaron las estimaciones de impacto tomando como referencia los resultados obtenidos en las encuestas a los habitantes de las localidades rurales beneficiarias de acuerdo a la percepción de los mismos. Se determinaron indicadores de Gestión del Programa que se alimentaron de información proveniente de registros administrativos del Programa, así como de información contenida en convenios, informes u otros documentos.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa se encuentra debidamente alineado a los instrumentos de Planeación e largo plazo tanto del ámbito nacional como del Estado, en específico se observa la alineación a los objetivos nacionales de la Meta Nacional IV. México Próspero, Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, dentro de la Estrategia 4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia. En el ámbito estatal se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2035 en la Dimensión 4 Medio ambiente y Territorio, Objetivo Particular 4.5 Garantizar la infraestructura de calidad necesaria en las regiones del Estado, para garantizar el acceso y ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones. Además, está alineado con el Programa de Gobierno 2012-2018 Estrategia V. Impulso a los territorios de innovación, en el objetivo de Desarrollar una red de ciudades, comunidades rurales y regiones humanas y competitiva con el medio ambiente, en el proyecto específico de infraestructura carretera, caminos rurales y caminos saca cosechas.

En cuanto al diseño del programa en términos de su MIR, a nivel de fin y de propósito, se detectan un área de mejora en la redacción de su objetivo, considerándose que a nivel de propósito el objetivo es mucho más amplio que a nivel de fin, además de que en términos de sus indicadores que los miden, prácticamente son los mismos. Por otro lado. es necesario hacer congruente y consistente el objetivo general que se plantea en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), las Reglas de Operación y la MIR, derivado de que como objetivo general en los primeros se plantea la mejora en la calidad de vida de los habitantes del medio rural e impactar en el desarrollo y forestal, que no es totalmente consistente con lo planteado en la MIR que establece como objetivo al mismo nivel incrementar la conectividad de las cabeceras municipales con su localidades, al tomar como referencia el programa presupuestario del cual depende el proyecto de inversión.

Por otro lado, considerando la población objetivo del programa en las reglas de operación definida como las personas que realicen actividades agropecuarias, forestales y piscícolas del Estado de Guanajuato, considerando preferentemente personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria, discrepa con lo estipulado en el diseño del Proyecto de Inversión establecido en la MIR, al considerares que no se tiene definido con precisión si se trata de una población objetivo (personas con actividades agropecuarias, como se señala en las Reglas de Operación) o un área de enfoque (localidades) como se establece en la MIR del proyecto de inversión.

En términos globales De acuerdo con la información recabada, de 2012 a 2018, se han rehabilitado y construido un total de 1,877.38 km de caminos rurales y saca cosechas en 35 municipios, que contemplan aproximadamente 150 comunidades.

Los resultados de la operación el programa en el e ejercicio 2018 muestran que el 80.77% se destinaron a la construcción de caminos saca cosechas, favoreciendo directamente a las unidades de producción primaria del estado en mayor medida, el resto de apoyos se destinaron a mejorar la conectividad e las localidades rurales beneficiadas con la construcción y rehabilitación de caminos rurales.

Con las acciones del programa la percepción de los habitantes de las localidades beneficiadas con las acciones del programa perciben en un 66% percibe un beneficio con la construcción y rehabilitación del camino rural, 84% lo percibe de gran utilidad, 94% específica que reduce sus tiempos e trasladado y 92% más rápido el traslado de mercancías, por otro lado un 10% de la población le permitió moverse en mayor número de veces por el camino., por otro lado para el 91% le a significa un ahorro en el gasto de combustible y un 31% le propicio cambios económicos en la sus familias. Un 69% percibe que el comercio en la localidad se modifico, aumentando la actividad comercial, un 155 percibe que los servicios de salud aumentaron y un 25% percibe mejora en los alimentos que llegan a la comunidad, un 705 le permite estar más tiempo con la familia y un 40% percibe mejorar en la seguridad.

La cobertura considerando los 17,761 kilómetros de brecha y 27,599 kilómetros de vereda que podrían considerarse aptas para la realización de caminos rurales o caminos saca cosechas, de los cuales se avanzó en 1,877.38 km entre los años 2012 a 2018, se aprecia baja sin embargo, la contribución al desarrollo de las regiones donde se ha implementado las acciones del programa, demuestran una importancia con mucha valoración por la población de las localidades rurales.

Considerando los documentos de planeación y programación del programa, se consideró como población potencial (universo) que en el estado existen 5,486,372 habitantes del Estado de Guanajuato, bajo esta referencia la cobertura de la población potencial en el 2018 fue un 3.10. De acuerdo a Reglas de Operación la población objetivo son las unidades de producción con actividad agropecuaria y forestal en el estado, existiendo 152,956 de acuerdo al Censo Agropecuario 2007, no existen los elementos para determinar el grado de cobertura ya que solo se reportan los beneficiaron en el estado que fueron 170,161 personas habitantes de las localidades rurales, sin especificarse cuantas unidades de producción actividad primaria se beneficiaron, sin embargo en la planeación-programación del proyecto de inversión para el ejercicio fiscal 2018, se considera como población objetivo a los “Habitantes del sector rural” estimada en 1’645,912 personas, bajo esta referencia la cobertura del programa se estima en un 10.34%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- **Alto valor social.** Si bien no se da la interacción de los beneficiarios con la secretaría, cada proyecto se traduce en beneficio para gran número de personas.
- **Gran alcance.** El efecto que produce cada camino construido o rehabilitado es sumamente complicado de medir, sin embargo, tiene gran alcance en distintos aspectos como seguridad, comercio, conectividad, entre otros.
- **Reglas claras.** Al proporcionar reglas claras se proporciona certeza para la ejecución y el buen uso del presupuesto.
- **Participación de otras instancias.** Al estar involucradas otras instancias como lo son los municipios se logra maximizar el beneficio social ya que se eleva el número de interesados en que cada proyecto se realice correctamente.
- **Asignación presupuestal creciente desde su creación,** lo que da fortaleza y continuidad a las acciones realizadas por el proyecto de inversión.

2.2.2 Oportunidades:

- Existe un importante margen de actuación del programa, considerando la red de caminos rurales y saca cosechas en el estado
- La creciente demanda de transporte de alimentos en las ciudades en desarrollo, generando una demanda de productos del campo y por tanto de la movilización de alimentos
- La creciente inversión de empresas de otros sectores que significan necesidades de mercancías muchas de ellas derivas del sector primario o de la agroindustria.

2.2.3 Debilidades:

- La definición precisa de la población objetivo o área de enfoque, así como del problema que se pretende solucionar con las acciones del programa.
- La focalización de las acciones en zonas y regiones prioritarias donde se hace necesario impulsar el desarrollo integral de las localidades y sus habitantes.
- La endeble estructura operativa del programa, que demanda una mayor cantidad de personal acorde al crecimiento del presupuesto y las acciones del programa.
- La estandarización de los procesos operativos y de seguimiento con los municipios para transparentar el ejercicio de los recursos del programa
- La difusión de las acciones del programa, que permita posicionarlo en la población beneficiada.

2.2.4 Amenazas

- La reducción presupuestal de la federación de las aportaciones a los municipios, que impiden la realización de acciones del programa.
- La inseguridad creciente en el estado, que debilita la oferta por parte de las empresas para la construcción y rehabilitación de los caminos rurales saca cosechas, y en general de la actividad económica del medio rural.
- El incremento paulatino de los insumos para la construcción derivado en parte por la inseguridad en general del país.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1: El Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales y Caminos Saca Cosechas para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, se encuentra alineado a los diferentes instrumentos de planeación del sector de comunicaciones y transportes que tanto en el ámbito nacional como estatal, con enfusáis en el desarrollo de las zonas rurales, teniendo como finalidad el incrementar su conectividad, que faciliten el desarrollo de las localidades y regiones del estado, concluyéndose que sus acciones contribuyen a los objetivos y estrategias planteadas en los mismos, en especial el de Incrementar la conectividad de las cabeceras municipales con sus comunidades, y coadyuvar en la producción del sector agropecuario y forestal.

2: El diseño del Programa reflejado en la Matriz de Indicadores de Resultados, inconsistencias en su lógica vertical y horizontal principalmente a nivel de fin y de propósito, tanto en la redacción de su objetivos como en sus indicadores para medirlos. Además no se observa una conexión directa con la población objetivo establecido en las reglas de operación del Proyecto de Inversión.

3: El programa muestra un respaldo institucional importante, al asignarse un presupuesto con un crecimiento constante en los años de vida el programa, ratificándose la necesidad de conectividad y desarrollo de las localidades rurales del estado, considerándose los caminos rurales y saca cosechas, como fundamentales para lograr el desarrollo de las localidades y sus regiones. Lo anterior reflejo de la magnitud de caminos rurales que no se encuentran revestidos catalogados como brechas y veredas y al deficiente mantenimiento de lo que si se encuentran revestidos.

4: En cuanto a los resultados del programa, se muestra un relevante aumento en las obras destinadas a facilitar el acceso a las unidades de producción agropecuarias para mejorar el intercambio de insumos y la salida de los productos hacia los mercados.
5: A pesar del importante incremento del presupuesto del programa, la demanda de apoyo de los municipios para la realización de obras de construcción y o rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas no es atendida en su totalidad, dejando de atenderse un poco más de la mitad de las solicitudes de apoyo presentadas por los municipios.
6: Derivado de lo anterior, la cobertura del programa respecto a las necesidades de caminos por construir y rehabilitar en los municipios es baja, especialmente en los municipios con los mayores índices de marginación y en los más chicos económica y territorialmente.
7: Por otro lado respecto a la población considerada como población objetivo, las metas del programa planteadas en sus instrumentos de planeación se cubrieron, considerando las unidades de producción primaria en el sector rural, sin embargo respecto a la población que habita en el medio rural del estado es baja.
8: La percepción de la población rural de las comunidades beneficiarias con la rehabilitación y construcción de caminos rurales y saca cosechas es valorada como buena, derivado de los múltiples beneficiarios que deja el camino rural, resaltado la de mejorar el transporte de personas y productos de las mismas
9: En cuanto a los impactos que se perciben por la población beneficiada, una tercera parte manifiesta que se incrementa la actividad comercial, un 15%% los servicios de salud, una cuarta parte que la calidad de los alimentos que llegan a la localidad mejoran, una tercera parte les permite incrementar el tiempo con la familia y un 40% que las condiciones de seguridad mejoran, en su conjunto son factores que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades beneficiadas.
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
1: Conforme a los resultados del programa y por la naturaleza misma de los bienes otorgados por el mismo, se observa un área importante en la definición y precisión de la problemática a solucionar y por ende la población objetivo no se encuentra debidamente delimitada.
2: El reto principal que se detectó en la evaluación es mejorar en la difusión del programa ya que la población percibe las acciones de forma positiva, sin embargo, no saben de donde provienen los recursos. De manera general, tienen la certeza de que son apoyos del gobierno, empero, no es conocido por los habitantes si es gobierno federal, gobierno estatal, municipio y menos aún de que secretaría proviene.
3: Estandarizar los procesos de integración de los expedientes así como el seguimiento de las operaciones con los municipios.
4: La reestructuración de la Matriz de Indicadores para resultados, donde se precise los objetivos a nivel superior al que se contribuye y se de consistencia al objetivo general en todos los instrumentos de planeación y programación, así mismo la población objetivo y el problema a solucionar, así como los indicadores pertinentes para la medición del desempeño del programa.
5: Mejorar la focalización de las acciones de programa, con base a criterios precisos de cobertura de la población objetivo o área de enfoque, así la priorización de las acciones con base a variables como la marginalidad de las localidades, entre otros.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>M. C. Yuri Gabriel Reséndez Morales</b>
4.2 Cargo: <b>Representante legal</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Formación y Certificación Profesional, S.C.</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>9 Encuestadores 4 Consultores</b>

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>director@ssprofesionales.com, contacto@formacion.center</b>	
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>(461) 615 3808 y (415) 100 78 61</b>	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal</b>	
5.2 Siglas: <b>Caminos Rurales</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>XXXX</u> Poder Legislativo _____ Poder Judicial ___ Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal _ Estatal <u>XXX</u> Local _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <b>MVZ Guillermo Zavala Alcaraz</b> Correo Electrónico: <b>gzavalaa@guanajuato.gob.mx</b>	Unidad Administrativa : <b>Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas</b> Teléfono <b>461 6626500 Ext. 8201</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres <u>XXX</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$543,982.00</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <b>Participaciones de Recursos Federales</b>	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <b>www.sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</b>	
7.2 Difusión en internet del formato: <b>www.sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</b>	